

RECOMENDACIÓN N° 2/20

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CONTEXTO COVID-19

Setiembre de 2020

VISTO

La Ley N° 14.226 y su Decreto Reglamentario 120/11, sobre la Participación de los Trabajadores en Salud y Seguridad en el Empleo Público y con el objetivo de impulsar políticas públicas vinculadas al mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de los empleados del Poder Ejecutivo Provincial, atendiendo fundamentalmente las cuestiones referidas a la prevención y protección de la vida y la salud de todas las personas que se desempeñen en las dependencias públicas y

CONSIDERANDO

Que las Leyes Nacionales N° 19.587 y N° 24.557, y sus Decretos Reglamentarios, como así también sus actualizaciones, regulan las condiciones de Higiene y Seguridad en el trabajo y la prevención de los riesgos, respectivamente en el ámbito nacional.

Que la situación pandémica actual y otras que puedan darse en el futuro, sus eventuales derivaciones en el ámbito laboral, hacen necesario con una finalidad de prevención, adoptar medidas tendientes a brindar una adecuada protección a las personas involucradas, evitando en todo lo posible que se vea afectado el normal desenvolvimiento de la Administración Pública Provincial y asegurando la prestación.

Que en ese sentido el Ministerio de Trabajo ha establecido la Resolución N° 135/2020 que establece la confección de un Protocolo de Higiene y Seguridad en la Emergencia Sanitaria del COVID-19 a implementar por los empleadores;

Por ello

La Comisión Jurisdiccional Mixta de Salud y Seguridad de la Dirección General de Cultura y Educación

RECOMIENDA

- 1) Tomar conocimiento del **PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CONTEXTO COVID-19**, que en Anexo I se adjunta.
- 2) Garantizar la difusión del mismo a los trabajadores y a la comunidad perteneciente a todos los establecimientos educativos y organismos de la DGCE, a través de diferentes soportes y medios de comunicación.
- 3) Adoptar las medidas de prevención necesarias con el fin de promover la vigilancia de la salud de los trabajadores, los alumnos y la comunidad en general, identificar los peligros, controlar los riesgos y evitar enfermedades.

ANEXO I

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN CONTEXTO COVID-19

**LAS TAREAS DEBEN SEGUIR LA SIGUIENTE SECUENCIA LÓGICA:
LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, SECADO, VENTILACIÓN**

Las tareas de limpieza, desinfección, secado y ventilación se harán de acuerdo con las pautas establecidas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, quien ha aprobado el presente Anexo.

MOMENTO 1: LIMPIEZA

Se entiende por limpieza a la remoción de materiales, manchas y materia ajena al objeto que se está limpiando, devolviéndole en lo posible su aspecto original.

- Se recomienda la limpieza húmeda, mediante limpieza profunda con soluciones jabonosas o deterativas en medio acuoso, para expulsar la suciedad y la mayoría de la flora microbiana.
- La destrucción real de los microorganismos se consigue con la aplicación de soluciones desinfectantes posterior a la limpieza.

La limpieza debe realizarse, como mínimo, entre cada turno escolar en todas las instalaciones. En los espacios comunes de mayor circulación y contacto, también debe efectuarse cada 90 minutos. En los baños, cada 90 minutos o frecuencia menor luego del uso de los mismos. En los espacios donde hay cambio de grupos de estudiantes durante el turno escolar, se debe realizar la limpieza al momento del recambio de dichos grupos.

1. Limpieza de pisos de mosaico

La limpieza por la vía húmeda se realiza mediante el uso de soluciones jabonosas y/o de detergentes comunes o especialmente formulados. La suciedad de los pisos de mosaico, como de las superficies azulejadas, pueden aflojarse con detergentes¹ o con pulverizadores o rociadores de 2 lts. con estas disoluciones, para mojar paredes azulejadas, revestimientos de mármol, granito o ciertas pinturas resistentes. La limpieza se realiza siempre desde la zona más limpia a la más sucia.

Finalizada la limpieza, debe efectuarse el enjuague con agua directa o mediante trapeado.

1. Limpieza de pisos de madera

Debe efectuarse un trapeado ligeramente húmedo con una solución de agua lavandina diluida al 5% (en un balde de agua de 10 litros un pote de yogurt o una taza de café de 500 cm³).²

2. Limpieza de superficies como mesadas, escritorios, bancos, sillas de madera o plástico

La limpieza de estas superficies puede realizarse primero a través de la vía seca mediante el uso de cepillos o pinceles y luego levantar el polvo.

No usar plumeros, porque ponen el polvo en suspensión y ello podría afectar las vías respiratorias de quien realiza la limpieza, además de tornar ineficaz la tarea, ya que con las horas el polvo en el aire vuelve a las superficies.

Para la remoción de manchas solubles en agua o sustancias grasosas, pueden emplearse soluciones detergentes comunes.

La limpieza debe finalizarse en forma húmeda con solución de alcohol al 70% o mezclas de agua con lavandina, preparadas el mismo día y luego descartadas.

1. En casos de superficies muy sucias se recomienda el uso de alcalinos no iónicos formulados con mezclas de solventes hidrófilos, que remueven suciedad rebelde y antigua. Estos detergentes removedores son productos domisanitarios de venta habitual en comercios. Deben seguirse las instrucciones de uso que aconseja cada fabricante.

2. Si se quisiera remover cera vieja, después del barrido, deben usarse sustancias removedoras de cera especialmente fabricados para ese fin. Estos removedores de cera se comercializan como domisanitarios y traen las instrucciones según el fabricante, de las diluciones que hay que hacer para lograr una buena remoción.

3. Limpieza de baños

La limpieza de baños, especialmente de los artefactos como inodoros, retretes, mingitorios y lavatorios, que incluye sus pisos y paredes azulejadas, debe efectuarse en medio acuoso mediante limpieza profunda y expulsión de la suciedad, con soluciones de detergentes o jabones tal como se explicó para pisos y paredes de mosaicos. Posterior a la expulsión de la materia orgánica, pueden emplearse polvos abrasivos con o sin cloro.

Al momento de limpiar los baños deberá verificarse la disponibilidad de jabón para lavado de manos y toallas de papel para el secado de manos. Se colocarán dispensadores de jabón líquido en cada sector de lavado de manos de baños comunes de estudiantes y personal del establecimiento educativo, y tacho de basura con boca ancha para el descarte de toallas de papel.

Agente de limpieza recomendado: detergente común

El detergente común biodegradable se vende líquido en concentraciones que van desde el 30% hasta el 10% de materia activa por litro. Debe cumplir con las normas del ANMAT, lo cual se verifica porque los envases traen los Números de Registro de Empresa Elaboradora (RNE) y el Número de Registro de Producto para Uso Domisanitario (RNPUD), además de las recomendaciones de uso y precauciones.

MOMENTO 2: DESINFECCIÓN

Luego de la limpieza, le sigue la desinfección. Se entiende por desinfección la aplicación de sustancias químicas microbicidas, diluidas en agua (los más comunes cloro o agua lavandina), sobre las superficies previamente limpiadas, a efectos de eliminar en un grado satisfactorio los microorganismos presentes. La desinfección se realiza sobre los objetos inanimados, cosas o superficies, no sobre los seres vivos. La desinfección actúa contra bacterias, hongos, parásitos y virus.

Toda superficie contaminada por agentes biológicos debe desinfectarse inmediatamente al final del trabajo. La desinfección debe hacerse sobre todo tipo de superficies: escritorios, mesas de estudiantes, sillas, mesadas, picaportes, paredes, pisos, artefactos, cocinas, baños, etc.

El personal debe utilizar protección visual (antiparras) para realizar estas tareas, además que deberá usar tapabocas y nariz durante toda la jornada de trabajo.

1. Desinfección de pisos

Los pisos deben ser desinfectados luego de cada vez que se realiza la limpieza y enjuague, pasando un trapo húmedo en solución desinfectante de agua y lavandina.

1. Desinfección de teclados de computadoras y tubos de teléfono

Estos objetos íntimamente compartidos por diferentes personas, suelen transmitir microorganismos. Como no pueden mojarse, se los puede limpiar y desinfectar periódicamente, mediante un paño embebido en solución acuosa (con sales de amonio cuaternario) o con alcohol al 70% o con aerosol (2-fenilfenol 0,1%).

2. Picaportes y barandas de escaleras

Es imprescindible limpiar los picaportes y las barandas de escaleras luego de cada turno escolar, con un paño embebido en agua con lavandina diluida o alcohol al 70%.

3. Baños

Luego de la etapa de limpieza, le sigue la etapa de desinfección, según se indica más abajo, mediante la acción del agua lavandina diluida, sola, sin agregados, dejando actuar 10 minutos como mínimo. Las concentraciones de agua lavandina para baños puede llegar a ser entre un 5 % y un 10 % según sea el grado de contaminación. La lavandina al 5% se logra disolviendo 100 ml (media taza) de lavandina concentrada en 10 litros de agua.

4. Desinfección del aire ambiental

De ser factible, al final del día, luego de la salida de las y los trabajadores, se aconseja pulverizar el ambiente donde no se cuente con ventilación natural con aerosol bactericida³

Agente desinfectante: Agua lavandina (hipoclorito de sodio)

Uno de los mejores desinfectantes es el agua lavandina, que se comercializa con una concentración de 55 gramos de Cloro activo/Litro. Debe cumplir con la Disposición del ANMAT para lavandina, lo cual se verifica porque los envases traen los Números de Registro de Empresa Elaboradora (RNE) y el Número de Registro de Producto para Uso Domisanitario (RNPUD), además de las recomendaciones de uso y precauciones.

Para la desinfección común de pisos y baños posterior a la limpieza, deberá utilizarse una solución de agua lavandina (Hipoclorito de Sodio) al 5% en agua, recién preparada. Esta lavandina se logra disolviendo 100 ml (media taza) de lavandina concentrada en 10 litros de agua. Trapear las superficies con esta lavandina al 5% (1:20) y dejar actuar como mínimo 10 minutos para que ejerza su poder desinfectante. Posteriormente, enjuagar con agua limpia y secar.

Agente desinfectante: alcohol al 70%

Se prepara diluyendo siete (7) partes de alcohol (de 96 grados) y tres (3) partes de agua hervida y fría (o agua destilada). Mezclar los líquidos y colocarlos en un rociador de 2 lts o spray para una mejor utilización de la solución.⁴

3. Producto domisanitario (2-fenil fenol al 0,1 %) con aprobación de ANMAT.

4. Para almacenar el producto se recomienda: un lugar ventilado, fresco y seco, lejos de la luz directa del sol y a temperatura no mayor de 30°, lejos de fuentes de calor y de fuentes de ignición. La superficie del lugar de almacenamiento debe ser lisa y de fácil limpieza. Los recipientes deben ser inspeccionados visualmente de forma regular para detectar anomalías (hinchamiento, deformaciones, entre otros).

MOMENTO 3: VENTILACIÓN

Es imprescindible la ventilación mediante la apertura de las ventanas y las puertas, luego de cada actividad en las aulas y las salas del establecimiento educativo. La ventilación debe ser regular a fin de permitir el intercambio de aire.

La ventilación natural de los ambientes, especialmente de las aulas, es obligatoria cada 90 minutos, abriendo puertas y/o ventanas para permitir el recambio de aire.

RECOMENDACIONES GENERALES DEL PROCESO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

- No se debe mezclar detergente con lavandina.
- En caso de utilizar productos de doble acción (detergente y/o desinfectante) no es necesario el proceso de desinfección posterior.
- La solución de detergente y el agua deben ser renovadas tantas veces como sea necesario.
- Los elementos utilizados en la limpieza deben conservarse limpios y en buen estado, de lo contrario deben descartarse.
- Los trapos de piso, paños para limpieza o lampazo deben ser higienizados luego de su uso con agua caliente y desinfectados.
- Los trapos de pisos deberán quedar extendidos hasta el próximo uso.
- Los baldes después del uso, y una vez que hayan sido lavados y desinfectados, se colocarán boca abajo.
- La dilución de lavandina debe utilizarse en el día.
- Se sugiere no fraccionar la lavandina y mantenerla en su envase original.

LAS TAREAS DE DESINFECCIÓN COMO PARTE DEL CUIDADO

Se recomienda incorporar la limpieza de pupitres, escritorios, materiales de laboratorio y picaportes como parte de la rutina del cuidado.

En este sentido, se sugiere que las y los docentes junto con las y los estudiantes, a partir del nivel primario, tomen medidas para la desinfección del espacio áulico, al inicio y la finalización de la jornada escolar. De esta manera, se contribuirá con la incorporación de hábitos de higiene personal, sin que ello reemplace la limpieza que efectúen las y los trabajadores que tienen la responsabilidad de llevar adelante estas tareas. A tal fin, se prevé que desinfecten con alcohol al 70% los pupitres y los materiales que se utilizan en los laboratorios, previo a su guardado. También que realicen la desinfección de sus teléfonos celulares en esos momentos.

En las escuelas técnicas, centros de formación, talleres, laboratorios, salas de trabajos grupales, talleres de arte, deberán desinfectarse las mesas de trabajo, las herramientas, las máquinas y herramientas manuales antes de colocarlos en los lugares de guarda.

Para ello, para cada aula y taller se proveerá un kit formado por un rociador de solución desinfectante de 2 lts. (alcohol 70% o alcohol en gel) y papel para el secado.

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA CON LA TÉCNICA DE DOBLE BALDE

Para la realización de la vía húmeda y la desinfección con trapeador o paño se sugiere utilizar la técnica del doble balde y doble trapo, que consiste en:

- Preparar en un recipiente (balde 1) una solución de agua y detergente de uso doméstico. Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución del balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar, siempre desde la zona más limpia a la zona más sucia. Repetir la operación hasta que el piso quede visiblemente limpio.
- Preparar en un recipiente (balde 2) una solución de agua y lavandina. Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergiéndolo en el segundo recipiente. Dejar secar.

Se recuerda que se deberá cambiar el agua a medida que la misma esté sucia.

KITS BÁSICOS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN E HIGIENE PERSONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO

El kit básico de limpieza del establecimiento debe estar integrado por: baldes, trapeadores, trapos de piso; detergente y agua lavandina. Se incorporarán rociadores manuales de 10 litros para pulverizar superficies con agua lavandina diluida en agua (se preparará dilución al 80% de la capacidad del pulverizador).

El kit básico de limpieza y desinfección de las aulas está compuesto de alcohol en gel o alcohol 70% en rociador de 2 lts. y papel para secado de manos y limpieza de superficies.

En todos los baños debe estar disponible para el lavado de manos: jabón líquido y del ANMAT. Se requiere que los productos no sean riesgosos para la salud o los materiales y sean manipulados según las normas de higiene y seguridad. toallas de papel para el secado de manos.

CARACTERÍSTICAS DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y UTENSILIOS

Los productos de limpieza y desinfección, los de acabado de superficie, odorizantes, entre otros, deberán ser de marcas que cumplan con las disposiciones

Todos los productos y elementos utilizados deben ser compatibles entre sí y con las superficies a limpiar; ser eficientes y efectivos según la naturaleza de la suciedad a eliminar, no debiendo provocar corrosión o deterioro en las superficies a las concentraciones habituales de uso, temperatura de aplicación y tiempo de contacto.

Los materiales de limpieza empleados deben estar diferenciados por color u otro medio a fin de evitar el traslado de contaminantes a otras áreas. Asimismo, deben guardarse luego de su utilización, limpios y en buenas condiciones de uso.

PERSONAL DE LIMPIEZA

El personal auxiliar está en condiciones de realizar la limpieza y desinfección diaria de todos los ambientes del establecimiento ante las contingencias de enfermedades respiratorias. Utilizará los elementos de protección que se detallan: tapaboca y nariz, guantes de limpieza y protección (máscara de acetato o máscara facial o gafas)

Las y los trabajadores recibirán una capacitación del Estado para conocer las operaciones que realizarán, la acción de las sustancias de limpieza, las diluciones y los cuidados pertinentes.

PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA E HIGIENE PERSONAL

La DGCYE, a través de los Consejos Escolares, es la responsable de la provisión de los artículos de limpieza, desinfección; de higiene personal y de protección personal. Los equipos directivos recepcionarán los elementos recibidos y organizarán un lugar para su acopio para su posterior uso, que estará bajo su custodia. Los auxiliares dispondrán de lugares de guardado específico de los elementos de limpieza en uso.